



Federación Andaluza de Espeleología  
c/ Aristófanos nº 4 - 1ª planta - Oficina 7  
29010 - Málaga  
Tlf. 952 211929 - fae@espeleo.es

**ACTA Nº 057 DEL DESARROLLO DE LA**  
**1ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2020**  
**DE LA**  
**FEDERACIÓN ANDALUZA DE ESPELEOLOGÍA**

En la ciudad de Málaga, siendo las 9,00 horas del día 19 de julio de 2020, y convocada debidamente por su Presidente D. José Enrique Sánchez Pérez, en segunda convocatoria y en la Sala de Juntas del edificio sede de Federaciones Deportivas Andaluzas en la calle Aristófanos nº 4 - 1ª planta de 29010 en Málaga, se reúnen los miembros de la Asamblea General de esta Federación Andaluza de Espeleología (en adelante F.A.E.) que a continuación se relacionan:

<b>ESTAMENTO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<u>Clubes</u>	GES de MÁLAGA	D. José Enrique Sánchez Pérez
	G.E.S DE LA S.E.M.	D. Francisco Crespo Fuillerat
	GES de PIZARRA	D. Sebastián Escudero Montero
	GRUPO ESPELEOLÓGICO G-40	D. Antonio Alcalá Ortiz
	ESPELEO CLUB EREBO	D. Hipólito Sánchez Martínez
	GRUPO DE ESPELEÓLOGOS GRANADINOS	D. Manuel J. González Ríos
	CLUB DEPORTIVO PLUTÓN	D <sup>a</sup> . Inmaculada López Flores
<u>Deportistas</u>	D. JOSÉ ANTONIO MORA LUQUE	
	D <sup>a</sup> . MÓNICA MARTÍN-AMPUDIA ORTEGA	
	D. FRANCISCO HOYOS MÉNDEZ	
	D. EDUARDO LLINÁS ALMADANA	
<u>Técnicos</u>	D. ALEJANDRO MACÍAS CUEVAS	
	D. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GÓMEZ	
	D. FRANCISCO J. PÉREZ MARTÍNEZ	
<u>Jueces</u>	D. FRANCISCO GUTIERREZ RUIZ	
	D. JOSÉ ENRIQUE SÁNCHEZ PÉREZ	
	D. ANTONIO REPISO PORRINO	

No asisten:

<u>Clubes</u>	C.D. ESPELEOLÓGICO JAÉN	A.D.A. BEN-ALAH
	GRUPO DE MONTAÑA MÁLAGA	C.D. YABAL FARUH
	ESPELEO CLUB ALMERÍA	
<u>Deportistas</u>	D. JOSÉ LAHOZ GARCÍA	
<u>Técnicos</u>	D. EDUARDO CAMARENA LÓPEZ	

Asisten con voz pero sin voto los siguientes miembros de la Junta Directiva:

- D<sup>a</sup> Olvido Tejedor Huerta
- D<sup>a</sup> Cristina Pérez Díaz

Asisten como oyentes:

- D. Ignacio Rojas Cuervo del Grupo Asociación Deportiva Plutón

- D. Francisco Gallegos Martín del Grupo de Actividades Espeleológicas de Motril
- D. José Luis Tomassetti Rodríguez del Club Sociedad Espeleológica Baenense

Preside la Asamblea su Presidente D. José Enrique Sánchez Pérez, actuando como Secretaria D<sup>a</sup>. María del Carmen Rodríguez Caña, procediéndose al desarrollo de los siguientes puntos que conformaban la Orden del Día propuesta:

### **1) Firma de Actas anteriores por signatarios**

Se procede a este trámite administrativo

La Sra. Inmaculada López, nos comunica que el nombre con el que aparece su club en el listado de miembros no es correcto, ya que en actas anteriores del año en curso aparece con la denominación "Asociación Deportiva Plutón" y que habiendo su entidad modificado sus estatutos en el año 2019, el nombre correcto es "Club Deportivo Plutón". Asimismo hace saber que en el Acta nº 55 de la Reunión Extraordinaria de Asamblea de fecha 15 de marzo, no se ha reflejado el nombre de su club, que asistió con voto delegado en D<sup>a</sup> Olvido Tejedor Huerta.

### **2) Designación de signatarios del Acta**

Por unanimidad se designan como signatarios a las siguientes personas:

- D. Francisco Hoyos Méndez
- D. Sebastián Escudero Montero
- D. Manuel J. González Ríos

### **3) Aprobación si procede de la Memoria de Actividades del año 2019**

El Presidente Sr. Sánchez hace una exposición de las actividades oficiales de la FAE desarrolladas en el año 2019, destacando los siguientes datos:

- Se han tramitado 1.350 licencias y seguros de cursos a través de 57 clubes federados.
- Se han impartido cursos de iniciación y de perfeccionamiento tanto de espeleología como de descenso de cañones, así como de progresión por cavidades con agua, de anclajes
- Se ha iniciado con el IAD un Curso de TD1 en Espeleología con 18 alumnos, que continúa en el año 2020.
- En el espeleosocorro se ha realizado el calendario previsto para este ejercicio, además de las actividades propias en nuestra comunidad han participado en otras nacionales e internacionales.
- La Comisión de Mujer y Espeleología ha llevado a cabo jornadas de tecnificación en espeleología y en descenso de cañones, así como una edición más del Espeleocross Femenino y otras jornadas de convivencia y entrenamiento personal.
- Se ha cumplido el Calendario de Competiciones previsto celebrándose tres pruebas de TPV en Espeleología, una prueba de Descenso de Cañones, y una prueba de Travesía en Cuevas.
- En el Albergue de Villaluenga se han organizado dos encuentros de Tecnificación, para deportistas seleccionados de las cinco Escuelas Deportivas acogidas a dicho programa.
- Se ha mantenido activa la difusión de todas las actividades y noticias federativas a través de la página web y las redes sociales de la FAE
- El Albergue de Villaluenga ha contado con numerosas actividades en 2019, que se han detallado por días abierto más número de personas y servicios solicitados.

El Sr. Hipólito Sánchez, opina que la escuela de Espeleología está infrutilizada, que el porcentaje entre personas y días, es demasiado pequeño para mantener abierta una

instalación de esas dimensiones.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la Memoria de actividades correspondiente al año 2019.

#### **4) Aprobación si procede de las cuentas y balances económicos del año 2019 y su Memoria Económica.**

El Presidente Sr. Sánchez, a petición de la Secretaria de la Asamblea, expone el estado de las cuentas y balances económicos, que aunque ya se enviaron a todos los asamblearios para la pasada reunión del 15 de marzo, pero debido a la escasa asistencia por encontrarnos en estado de alarma por el Covid-19, su explicación fue muy escueta.

El Sr. Francisco Hoyos pregunta por la cifra de 18.644,79 € que aparece en los balances como Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores, si se va a compensar contablemente, contestándole el Presidente Sr. Sánchez que se compensa con los -44.262,63 € de Remanente por Beneficios de años anteriores pero que fiscalmente no se puede ya que ese Resultado Negativo viene de hace más de quince años, pero que se consultará para encontrar una fórmula legal para hacerlo.

Por unanimidad de los asistentes, se ratifica la aprobación de las cuentas anuales y balances económicos correspondientes al año 2019, consistentes en la Cuenta de Resultados (Pérdidas y Ganancias), Balance de Situación y Balance de Sumas y Saldos, que se detallan en los Documentos Anexos números dos, tres y cuatro, reseñando que se han producido en el pasado ejercicio unas pérdidas de 2.802,33 €, resultado de la amortización de materiales por importe de 4.646,65 € y se compensan con los beneficios y remanente positivo que tenemos de años anteriores, que arrojan un saldo a favor de 12.275,21 € entre el activo y el pasivo corriente del Balance de Situación.

#### **5) Aprobación si procede de la modificación de las partidas presupuestarias para 2020**

La Secretaria General, Sra. Rodríguez, presenta las partidas presupuestarias que han sido modificadas, ajustándolas al periodo del año en el que nos encontramos, ya que los gastos de funcionamiento de la oficina son predecibles, conforme al detalle en el Anexo nº 1 adjunto.

Por unanimidad de los asistentes se aprueba el nuevo Presupuesto para el año 2020, y se acuerda igualmente que la FAE se haga cargo del importe de los gastos de sepelio del anterior Presidente Sr. Berrocal Pérez por un importe de 4.751,00 € facturados por la empresa GRUPO ASV SERVICIOS FUNERARIOS.

##### **- Aprobación Presupuesto y Subvención Junta de Andalucía**

El Presidente Sr. Sánchez, informa que dos días antes a la celebración de esta Asamblea, ha llegado la propuesta de Subvenciones de la Junta de Andalucía para el ejercicio 2020, siendo las siguientes cantidades:

FOGF 2020 nos proponen un importe de 9.916,23 €

TRD 2020 nos proponen un importe de 62.007,10 €

Cantidades inferiores a las solicitadas, manifestando no entender el sistema de valoración para la concurrencia competitiva que se nos aplica, y que como en años anteriores, tendremos que aceptarlas ya que el periodo para ello es solo de diez días, sin descartar solicitar una reunión en la D.G.P.D.H.S.T.D de la Consejería de Educación y Deporte, para ver el expediente junto con la baremación y criterios de la misma.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la modificación de las partidas presupuestarias

para el año 2020 y las cantidades de las subvenciones de los Programas de FOGF y TRD 2020

#### **6) Informe sobre la reanudación de las actividades federativas: cursos, competiciones, encuentros, jornadas, Albergue de Villaluenga, y medidas adoptadas de prevención ante el COVID-19**

La Secretaria General, Sra. Rodríguez, expone que tal como se consensuó, en las reuniones mantenidas telemáticamente con los miembros de esta asamblea durante el confinamiento, se condensa todo el calendario de actividades y competiciones a partir de septiembre, que aunque van a tener que coincidir en fechas algunas de las actividades, es la única forma de poder llevar a cabo todas las acciones del calendario.

El Albergue se abrirá a partir del 22 de agosto, coincidiendo con la celebración de uno de los cursos propuestos por la Escuela de Espeleología, y se retoma la actividad con el 50% del aforo habitual en la instalación.

El Presidente, Sr. Sánchez informa que ha enviado en las últimas horas el borrador del Protocolo COVID 2019, para conocimiento de los asistentes y en cualquier caso por si se quiere hacer alguna aportación al mismo, ya que este documento hay que visarlo en la Consejería de Salud y Familias, y sin este requisito no podemos reanudar oficialmente la actividad. Asimismo expone, que a pesar que se ha pedido a todos los clubes andaluces adscritos a que participaran en la creación del citado protocolo, la colaboración ha sido escasa, casi nula.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la propuesta de reanudación de todas las actividades federativas según la propuesta presentada.

#### **7) Informe de Ronda 2020, Capital Mundial de la Espeleología**

El Presidente, Sr. Sánchez explica que el evento Ronda 2020 se desarrollará como estaba previsto, después de su aplazamiento por fuerza mayor, los días 10, 11 y 12 de octubre de 2020, salvo indicación en contra de las autoridades correspondientes según se desarrollen los acontecimientos en la nueva normalidad. Da la palabra al Sr. Antonio Alcalá como coordinador de conferencias del congreso y al Sr. Francisco Hoyos como coordinador del Simposium Fotográfico, exponiendo ambos los ajustes que se van a realizar en sus programas debido a que a algunos de los ponentes previstos les va ser imposible asistir por motivos de seguridad sanitaria.

#### **8) Aprobación si procede de concesión de títulos honoríficos a miembros de la FAE con motivo del 50 aniversario del inicio de la espeleología federada en Andalucía**

El Presidente, Sr. Sánchez propone que se otorguen varios tipos de reconocimientos:

- Escudos de Oro para los miembros de la FAE que se han mantenido durante los últimos veinticinco años consecutivos como federados
- Designación de Miembros de Honor para los miembros de la FAE que se han mantenido durante los últimos cincuenta años consecutivos como federados uno de ellos a título póstumo para D. Juan Alcalá- Zamora Yébenes
- Designación de Presidente de Honor a título póstumo, para D. José Antonio Berrocal Pérez

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la propuesta, estando la relación completa de todos ellos en el Documento Anexo nº 2

#### **9) A propuesta del GES Pizarra, aprobación si procede de la colocación de una placa-homenaje en el Albergue de Villaluenga en memoria de nuestro Presidente recientemente fallecido D. José Antonio Berrocal Pérez**

El Sr. Sebastián Escudero, explica que debido a que D. Jose Antonio Berrocal nuestro Presidente fallecido, estaba muy implicado en la gestión del Albergue y siempre estaba presente en las actividades organizadas allí, está justificado en memoria del mismo colocar una placa en su memoria, y que el sitio indicado es en el patio del edificio.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la propuesta.

#### **10) Informe sobre la concesión de subvenciones a la FAE por parte del GDR Sierra de Cádiz para instalaciones y material en el Albergue de Villaluenga**

El Presidente el Sr. Sánchez, informa del estado de la subvención del GDR Sierra de Cádiz, en la que ya estamos propuestos como beneficiarios, para la reparación del tejado y estamos como reserva para la concesión de la subvención solicitada para equipamiento y material deportivo, en el caso de que una de las entidades beneficiarias renuncie al importe que tiene asignado, además de explicar los pormenores de los trabajos realizados para la confección del proyecto presentado.

#### **11) Informe sobre renovación del Convenio de Cesión de Uso para actividades de la Escuela Andaluza de Espeleología en el Albergue de Villaluenga y medidas a adoptar**

El Presidente Sr. Sánchez, informa sobre la necesidad de renovación del Convenio de Cesión de Uso del Albergue, debido que el mencionado convenio expirará con fecha 30 de enero de 2025, y en el caso de realizar las obras en el edificio imputadas a la subvención obtenida, según la normativa de la misma, una vez finalizadas las obras la actividad debe desarrollarse al menos durante los cinco años siguientes, ya que en caso del cese de la actividad con anterioridad a la fecha determinada en las bases reguladoras, se debería proceder al reintegro de las cantidades percibidas. Expone el Sr. Sánchez las gestiones realizadas al respecto, entre ellas se ha enviado una carta a la Consejería de Educación y Deporte y al Ayuntamiento de Villaluenga, para tener una reunión en la que abordar la renovación del convenio de cesión, sin que hasta la presente se haya tenido respuesta oficial por parte de estos dos organismos, salvo un Certificado de Ayuntamiento donde nos amplían la cesión del edificio durante un año más sobre la fecha de finalización del mismo.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba por una parte aceptar el certificado del Ayuntamiento, y por otra seguir con las gestiones para la renovación de Convenio por un tiempo superior al año que nos conceden en la actualidad.

#### **12) Informe sobre renovación del Convenio de Cesión de Uso de la Casa de Montejaque y medidas a adoptar**

La Secretaria, la Sra. Rodríguez informa sobre el incidente acaecido durante el estado de alarma por COVID 19, donde supuestamente hubo personas que utilizaron la casa sin permiso ni conocimiento de la federación, hecho del que nos informó el Alcalde de Montejaque, y que propuso el cambio de la cerradura por parte de los operarios del propio Ayuntamiento, lo que se tuvo que autorizar desde la federación, aprovechando para solicitarle a su vez que se reparasen los desperfectos del tejado.

El Presidente Sr. Sánchez expone seguidamente la necesidad de cumplir con las estipulaciones del Convenio firmado con el Ayuntamiento de Montejaque en 1997, y renovado posteriormente en 2013, y propone que se puede destinar la casa a Base del Espeleosocorro Andaluz y de esa forma darle un uso más institucional que el que tiene en la actualidad. También hace propuestas para la gestión del uso de la misma por parte de federados, que pasaría por contratar a alguna señora del pueblo para que además de custodiar la llave, realice las labores de limpieza y desinfección una vez finalizada la estancia de las personas que la soliciten. Así mismo informa a los asistentes, que estas propuestas serán transmitidas al Alcalde de Montejaque D. Diego Sánchez en la reunión que tiene prevista tener con él, que

aunque a fecha de hoy no se sabe el día, si puede asegurar que se realizará de manera inminente, según compatibilidad con su agenda.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba todas las acciones que se van a realizar sobre el uso y gestión de la Casa de Montequaque.

**13) Aprobación si procede de autorización para que el Presidente de la FAE pueda solicitar y firmar la concesión de una póliza de crédito o préstamo bancario con alguna de las entidades bancarias Unicaja o Banco Sabadell por un importe de hasta 56.250,00 € vinculado para subvención del GDR Sierra de Cádiz.**

El Presidente Sr. Sánchez informa de que ya ha consultado con las entidades bancarias en las que la federación tiene sendas cuentas, y tiene la conformidad de Unicaja que nos concedería el crédito necesario para las actuaciones de reparación que se van a realizar en el Albergue con cargo a la subvención del GDR Sierra de Cádiz, una vez tengamos la resolución de la subvención en firme. El importe se propone por un importe de hasta 56.250,00€, debido que su cuantía dependerá la asignación que nos corresponda, dependiendo si otras entidades renunciasesen a su subvención.

Por unanimidad de los asistentes, se autoriza para que el Presidente solicite y gestione llegado el momento la póliza de crédito o préstamo bancario por un importe de hasta 56.250,00 € con alguna de las entidades bancarias Unicaja o Banco Sabadell.

**14) Situación de relaciones con la SEDECK y medidas a adoptar**

El Presidente Sr. Sánchez, explica brevemente la situación actual de la relación entre la SEDECK y nuestra federación tras haberse rechazado en reunión telemática durante el pasado confinamiento la inclusión de nuestro logo en la publicación de las Jornadas de Montequaque, aprobándose por unanimidad de los asistentes de mantener la decisión adoptada en la asamblea del 15 de diciembre de 2019 de no pertenecer a la SEDECK.

**15) Aprobación si procede de la cesión demanial a la Sociedad Excursionista de Málaga del fondo de revistas de la FAE procedentes de intercambio**

El Presidente, el Sr. Sánchez, expone que debido al poco espacio que tenemos en la oficina de nuestra sede, y que parte del espacio de la misma está ocupado por una extensa colección de revistas procedentes de intercambio, que a día de hoy nadie consulta, propone la cesión demanial a la Sociedad Excursionista de Málaga, que nos ha ofrecido un espacio para las mismas en la biblioteca que poseen en las instalaciones del club, y de esa forma también estarán más accesibles para su consulta, en el caso de que haya interesados en consultarlas.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba la cesión demanial a la Sociedad Excursionista de Málaga del fondo de revistas de la FAE.

**16) Informe del Presidente sobre la próxima Convocatoria 2020 de Elecciones Federativas a miembros de la Asamblea General y Presidencia, con detalle de aquellos aspectos de la normativa electoral más significativos**

El Presidente Sr. Sánchez, informa sobre la Convocatoria 2020 de Elecciones Federativas a miembros de la Asamblea General y Presidencia, indicando que en cumplimiento de la

Orden de 17 de diciembre de 2018, que aprueba el Plan General de Inspección Deportiva programada en materia de deporte para el año 2019, se han confeccionado los censos conforme al Reglamento Electoral de la FAE, aprobado en 2016 por la Junta de Andalucía. Presenta el Calendario Electoral que inicia el proceso el día 26 de julio, mediante el Anuncio de Convocatoria, y que una vez iniciado el mismo, D<sup>a</sup> Olvido Tejedor Huerta como Vicepresidenta, ostentará el cargo de Presidenta de la Comisión Gestora Federativa.

### **17) Designación de los miembros del Comité Electoral Federativo**

Por unanimidad de los presentes se designa como miembros del Comité Electoral Federativo de la FAE a las siguientes personas:

- D. Fernando Serna Martín - Presidente
- D<sup>a</sup>. Elisa Ghiara Ruiz - Secretaria
- D. Álvaro Mateos Toré - Vocal
- D. Santiago González Ferrer- Presidente suplente
- D. Francisco Ruiz-Ruano Cobos- Secretario suplente
- D. Francisco Gallegos Martín- Vocal suplente

### **18) Aprobación conforme a la normativa vigente, de la tramitación de la Baja en el Registro de Entidades Deportivas de la Junta de Andalucía de aquellos clubes que no mantienen actividad al no renovar su ficha federativa en los últimos años**

El Presidente Sr. Sánchez, informa que en cumplimiento de la Orden de 17 de diciembre de 2018, que aprueba el Plan General de Inspección Deportiva programada en materia de deporte para el año 2019, y concretamente en el apartado en el que se establece el programa destinado al control de la actividad de las Entidades Deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas (RAED), por el que se lleva a cabo en el marco del protocolo de actuación establecido por D.G. de Actividades y Promoción del Deporte, de fecha de 11 de junio de 2018, desde nuestra federación debemos informar de las entidades que llevan más de dos años sin estar adscritas a nuestra federación.

Por unanimidad de los asistentes, y a los efectos que puedan proceder, se aprueba dar traslado al RAED del listado de Clubes o Secciones Deportivas que llevan dos años o más sin estar adscritos a la FAE, cuya relación figura en el Documento Anexo nº 3

### **19) Sugerencias y Preguntas**

La Secretaria Sra. Rodríguez, sugiere a los asistentes la necesidad de que se utilice el nuevo logo de la Junta de Andalucía, debido a que sobre esta cuestión hemos recibido correos desde la Dirección Gral. de Deportes, solicitando que se modifique de nuestras páginas el logo antiguo que ya está en desuso.

Y sin más asuntos que tratar, y de acuerdo con lo anteriormente expuesto, se levantó la sesión siendo las 17:40 horas de este día, y de la que como Secretaria doy fe con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> de su Presidente

La Secretaria,

Vº Bº Presidente

Fdo.: María del Carmen Rodríguez Caña

Fdo.: José Enrique Sánchez Pérez

Los Signatarios:

Francisco Hoyos Méndez

Manuel J. González Ríos

Sebastián Escudero Montero